

**A LOS MIEMBROS DEL ESCALAFÓN PRIMARIO DE LA
JURISDICCIÓN**

A LAS CORTES DE APELACIONES DEL PAÍS

**PARA SU CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y FINES QUE
CORRESPONDAN**

Teniendo presente que se cuenta con autorización de fondos para realizar suplencia de Juez en el Juzgado de Garantía de Chillán, a contar de la designación y hasta el jueves 4 de marzo de 2021; lo dispuesto en el Acta 81-2019; y la normativa vigente, se convoca a los interesados que deseen postular al cargo antes señalado a que realicen la respectiva manifestación de interés.

Dicha manifestación se deberá remitir al correo electrónico cfigueroaf@pjud.cl con copia a olagos@pjud.cl, a más tardar hasta las 8:00 Hrs. del lunes 4 de enero de 2021, indicando en el asunto: **“SUPLENCIA JUEZ DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE CHILLÁN”**, debiendo adjuntar curriculum vitae aquellos postulantes que no pertenezcan al Poder Judicial.

Saluda atentamente a US./ UD.

Lo que la Oficina de Pleno cumple por disposición del Presidente



Osmán Lagos Woenckhaus

Oficina de Pleno y Presidencia

Corte de Apelaciones de Chillán

Tel: 42-222 1740 / olagos@pjud.cl